

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca
FACAEC
Programa de contaduría

Tips de matemáticas Financiera

1. La tasa nominal es la tasa del periodo de referencia
2. La tasa periódica es la tasa del periodo de capitalización
3. La tasa efectiva es la tasa real del periodo de referencia
4. La tasa nominal solo sirve para calcular la tasa periódica.
5. Dada una tasa nominal, lo primero que debe hacerse es calcular la tasa periódica, y será esta tasa (la periódica) la que se utilizará para futuras conversiones. (Se puede “olvidar” de la tasa nominal)
6. Solamente son comparables tasas efectivas o periódicas que tengan el mismo periodo de referencia
7. Solamente son comparables tasas nominales que tengan el mismo periodo de referencia y el mismo periodo de capitalización.
8. En tasas vencidas, el numero de veces que se capitaliza el interés en el periodo de referencia, es directamente proporcional a la tasa efectiva, es decir: a más veces de capitalización, mayor tasa efectiva

La tasa efectiva del 30% capitalizable mensualmente, es mayor que la tasa efectiva del 30% capitalizable semestralmente.

9. En tasas anticipadas, el numero de veces que se capitaliza el interés en el periodo de referencia, es inversamente proporcional a la tasa efectiva, es decir: a más veces de capitalización, menor tasa efectiva

La tasa efectiva del 30% capitalizable mes anticipado, es menor que la tasa efectiva del 30% capitalizable semestre anticipado.

10. La tasa efectiva siempre es mayor que la tasa nominal
11. Dadas dos tasas nominales iguales, con diferentes periodos de capitalización, y aplicados al final del periodo (vencida), genera mayor tasa efectiva, la que más periodos de capitalización tenga.
12. Dadas dos tasas nominales iguales, con diferentes periodos de capitalización, y aplicados al inicio del periodo (anticipada), genera mayor tasa efectiva, la que menos periodos de capitalización tenga.
13. Dadas dos tasas nominales iguales, con los mismos periodos de capitalización pero diferente momento de aplicación, genera mayor tasa de interés efectiva la que se aplica en forma anticipada.